

## MAGISTERIO DE JUAN PABLO II SOBRE LOS SACRAMENTOS

### Reflexión teológica

#### INTRODUCCION

Las pocas publicaciones que, hasta ahora (junio, 1983), han *estudiado* los mensajes de Juan Pablo II, en su viaje apostólico a España, casi ni aluden a su magisterio sobre los sacramentos<sup>1</sup>. Y quizá ni se aludirá a este tema, porque la visita papal tiene otros centros de interés para los estudiosos de la teología y la pastoral.

Sin embargo, es imprescindible la aproximación al magisterio del Papa sobre los sacramentos, para comprender en sus mensajes la fe en Cristo y las exigencias de Cristo.

En la *primera parte* de este estudio se presentan los textos sobre los sacramentos, pronunciados en las homilias y discursos del viaje apostólico a España (31-X al 9-XI del 82)<sup>2</sup>. Magisterio cualificado, tanto por ser del Obispo de Roma cuanto por seguir a las visitas *ad limina* de los obispos españoles. Magisterio profundamente *espiritual*.

1 Se recogen los textos papales sobre el culto de la Iglesia en 'Visitatio Pastoralis Ioannis Pauli II in Hispania', *Notitiae* 18 (1982) 773-801; Secretariado Nacional de Liturgia, *La Liturgia papal en España* (Subsidia Liturgica 45, Madrid 1983) 26-28 (se inicia el estudio sobre el tema), 37-65 (textos).

Véanse: la edición de los discursos, con comentarios, patrocinada por la Conferencia Episcopal Española, *Juan Pablo II en España* (Madrid 1983); J. Espeja, 'La visita de Juan Pablo II a España', *Ciencia Tomista*, 110 (1983) 133-45; 'Lecciones de un viaje papal', *Iglesia viva*, 104 (1983); 'La visita de Juan Pablo II', *Sal Terrae* (noviembre 1982); M. Alcalá, 'El Papa en España', *Razón y Fe* 206 (1982/2) 384-98.

Para las celebraciones papales, además de la publicación citada del Secretariado Nacional de Liturgia, *Phase* 23 (1983) 49-82.

Para un resumen de las reacciones de la prensa, 'El viaje en la prensa', *Vida Nueva*, nn. 1352-53 (1982) 100-3.

2 Se citarán los mensajes conforme a la siguiente edición: *Mensaje de Juan Pablo II a España* (BAC Popular, 53, Madrid 1982). Primero, el título y numeración propia del discurso u homilía; después, la paginación de la edición que utilizamos.

Seguiremos esta veta, para que nuestra tarea se vaya convirtiendo de «teología sentada (o, añadimos, en pie, de lucha por el Reino) en teología de rodillas», que es teología, oración y fidelidad a Dios y a sus hijos, al Reino de Dios. Porque:

«la teología verdadera... pregunta... para encontrar el sentido de la revelación. Este... consiste... en unir (al hombre) más estrechamente con Dios, en vincular más estrechamente con Dios su existencia entera»<sup>3</sup>.

La teología ha de ser «espiritual» sin confusión ni separación, según el axioma cristológico, entre la reflexión y la oración.

Para percibir el «espíritu», que desborda los conceptos, hay que entrar en contacto con los mismos textos papales. Por esto, se transcribirán, aun cuando no ofrezcan nuevos contenidos. Su formulación, frecuentemente inspirada, suscita la comprensión renovada de las verdades de siempre.

A la presentación de los textos acompaña una primera aproximación a los mismos.

En la *segunda parte*, se reflexiona sobre la incidencia del mensaje papal en la enseñanza teológica, hoy y aquí. Por un lado, el magisterio cuestiona, a nuestro parecer, algunas orientaciones teológicas sobre los sacramentos, más divulgadas en nuestras Iglesias. Y, por otro lado, nuestra teología incide también en el magisterio papal, le plantea interrogantes y propuestas sobre la experiencia sacramental en la Iglesia de hoy. Este es un caso del diálogo magisterio-teología, «que resultará fecundo para los dos y para el servicio de la comunidad eclesial» (*Discurso a los teólogos españoles* 5: 54).

En estas páginas se tratará sólo de los sacramentos. No se abordan, para no alargar en exceso el artículo, otros actos de culto, que, junto con los sacramentos, configuran el *organismo* sacramental de la Iglesia, como: las distintas formas de consagración monástica, religiosa y secular, que se inician con un rito litúrgico, los lugares de culto, de permanente significación sacramental, bendecidos o dedicados también con un rito, las procesiones y marchas, etc. Todos ellos son actos o realidades permanentes

<sup>3</sup> Cf. H. U. v. Balthasar, *Ensayos Teológicos I. Verbum Caro* (Madrid 1964) 254; también, 235-90: la teología forma parte del diálogo del *Cantar de los Cantares*; por eso, la teología espiritual es la otra cara, inseparable, de toda teología (cf. *Ibid.*, 262 s., 266 s., 270).

estrechamente vinculados a los sacramentos<sup>4</sup>. También a ellos se extendió el magisterio del Papa<sup>5</sup>.

## I.—MAGISTERIO SOBRE LOS SACRAMENTOS

### IGLESIA Y SACRAMENTOS

La relación de la Iglesia con los sacramentos se contempla, desde la identidad eclesial y desde la Iglesia-Sacramento de Salvación.

*Identidad eclesial y sacramentos:* La Iglesia es Iglesia, reunión de los seguidores de Jesús, unidad entre los mismos, no ante todo, por sus formas de organización o por los datos verificados en las estadísticas, sino por los dones de Dios, entre los que se cuentan la fe y los sacramentos de la fe:

«No hay más que una Iglesia de Jesucristo, la cual es como un gran árbol en el que estamos injertados. Se trata de una unidad profunda, vital, que es don de Dios. No es solamente ni sobre todo unidad exterior; es un misterio y un don.

Sería empeño inútil e injusto pretender la unidad a nivel de pequeña comunidad, mientras en ella se descuidasen la unidad profunda en la fe, en los sacramentos de la fe, en la caridad. Es en Cristo, Cabeza de la Iglesia, en su doctrina, en sus sacramentos, en sus mandatos, en la unión con Cristo donde se realiza y brota la unidad» (*Homilía durante la misa celebrada en la barriada obrera de Orcasitas*, 5: 110)<sup>6</sup>.

¿Qué lugar ocupan los sacramentos, entre los diversos rasgos enumerados de la identidad eclesial? Más adelante se clarificará este punto.

4 Cf. J. A. Goenaga, 'El culto de la Iglesia', en *Sentir con la Iglesia*, (Semanas de Teología Espiritual, 8, Madrid 1983) 147, n. 1; 157 s.

5 A este respecto, se han de citar en los mensajes papales: 'Encuentro con las religiosas de clausura' 2 y 3: 28 s.; 'Discurso a las religiosas y miembros de Institutos Seculares Femeninos' 5: 239; 'Encuentro con los religiosos y miembros de Institutos Seculares' 3: 82 (en relación con la última cita, para la vinculación entre la conciencia de la propia identidad y la transmisión de la fe, 'Discurso a las religiosas'... 7 s.: 241; 'Discurso a los educadores cristianos' 3: 153; 'Encuentro con los religiosos'... 5: 84).

Sobre los lugares de culto, 'Discurso en el santuario de Nstra. Sra. de Montserrat' 2 y 4: 187, 189 s.; 'Homilía durante la misa celebrada en la barriada obrera de Orcasitas' 1 y 6: 106 s. y 111; sobre la marcha religiosa, 'Discurso en... Montserrat' 2, 3, 5: 187 s. y 190.

6 También 'Discurso a la Conferencia Episcopal Española' 6: 15.

*Iglesia-Sacramento de Salvación:* La Iglesia tiene una múltiple actividad salvífica: su mera presencia en el mundo, la proclamación de la Palabra y la celebración de los sacramentos de salvación, la actividad de los fieles que son fermento de la sociedad, la jerarquía que prolonga a Cristo-Cabeza...:

«La Iglesia fundada por Cristo *sobre Pedro y los Apóstoles*, misión continuada hoy en sus sucesores (Cf. *Lumen Gentium* 18), es sacramento universal de salvación, signo e instrumento de la gracia de Cristo en la que renacemos a vida nueva (cf. *Lumen Gentium* 1.2). Lo es por su figura visible, que recuerda a los hombres la presencia y acción divinas. Lo es por la predicación de la Palabra de Dios y la administración de los sacramentos, fuentes de salvación. Lo es a través de la vida de sus fieles, llamados a contribuir, cada uno según su condición, a extender el mensaje evangélico y hacer presente a Cristo en todos los ambientes de la sociedad.

De estas premisas deriva una actitud bien concreta para el cristiano. La Iglesia *ha sido constituida por Cristo*, y no podemos pretender hacerla según nuestros criterios personales. Tiene por voluntad de su Fundador una guía formada por el Sucesor de Pedro y de los apóstoles: ello implica, por fidelidad a Cristo, *fidelidad al Magisterio* de la Iglesia...

La Iglesia ofrece cada día la palabra de salvación y los sacramentos instituidos por Cristo y no depende de criterios de número o de moda...» (*Homilía en la misa celebrada en el estadio del Nou Camp*, 3: 207).

En el texto se pasa, sin solución de continuidad, de la Iglesia-Sacramento de Salvación a la identidad de la misma Iglesia «constituida por Cristo», de la función salvífica a la esencia eclesial. En esta Iglesia, «los sacramentos instituidos por Cristo», son esenciales a la identidad y a la misión de la misma Iglesia.

De nuevo puede formularse la pregunta semejante a la propuesta más arriba: ¿qué lugar ocupan los sacramentos en la Iglesia-Sacramento de Salvación? A continuación, en los desarrollos sobre los distintos sacramentos, se ofrece la respuesta con distintas formulaciones.

Por último, en este apartado de «Iglesia y sacramentos», contemplados desde la identidad y misión eclesiales, hay que incluir la exhortación a «la necesaria observancia de las normas litúrgicas». Se fundamenta en la comunión, que es la misma Iglesia, es decir, en su identidad y, consecuentemente, en su misión en el mundo:

«La comunión... una dimensión esencial de la Iglesia y (de) la misión de la misma en el mundo... os habrá de conducir sobre todo a la obligada concordia en campos hoy más expuestos a la dispersión: en la predicación

acerca de la moral familiar, en la necesaria observancia de las normas litúrgicas que regulan la celebración de la misa, el culto eucarístico o la administración de los sacramentos...» (*Discurso a la Conferencia Episcopal Española*, 6: 15 s.)<sup>7</sup>.

La exhortación se dirige directamente a los pastores mayores y, por su medio, a todos, sacerdotes y laicos.

### BAUTISMO Y CONFIRMACION

Por el bautismo y la confirmación, se hace y desarrolla la Iglesia.

— Por los fieles bautizados, la Iglesia se configura como el nuevo templo y el cuerpo de Cristo:

«El nuevo templo, cuerpo de Cristo (cf. Jn 2, 21), espiritual, invisible, está construido por todos y cada uno de los bautizados, sobre la «viva piedra angular», Cristo (Ef 2, 20), en la medida en que a El se adhieren y en El «crecen», hasta «la plenitud de Cristo» (ibid., 13. En este templo y por él, «morada de Dios en el Espíritu» (Ef 2, 21b), El es glorificado, en virtud del «sacerdocio santo», que ofrece «sacrificios espirituales» (1P 2, 5), y su reino se establece en el mundo.

La cima de este nuevo templo penetra en el cielo, mientras sobre la tierra, Cristo, la piedra angular, lo sostiene mediante el «fundamento que El mismo ha elegido y dispuesto: los apóstoles y los profetas» (Ef 2, 20), y quienes a ellos suceden, es decir, en primer término, el colegio de los obispos, y la «piedra», que es Pedro (Mt 16, 18)» (*Homilía en Orcasitas*, 1: 107)<sup>8</sup>.

El texto es denso. Cristo es, a la vez, fundamento y cima del templo de la Iglesia. Es fundamento, según el texto, el Cristo histórico, fundador de la Iglesia «sobre Pedro y los apóstoles»<sup>9</sup>, que se prolonga, primero, «en los apóstoles y profetas, y, después, en el colegio de los obispos, apoyado en el sucesor de Pedro (la identificación también de «los profetas» con los encargados «en primer término» del ministerio de la Palabra en la Iglesia es legítima). También Cristo presente hoy en la Iglesia es «fundamento»<sup>10</sup>.

7 También 'Encuentro con los religiosos y miembros de Institutos Seculares' 5: 84.

8 El Papa alude a la clásica doctrina sobre el bautismo, que «asimila al Hijo muerto y resucitado» (cf. 'Homilía... en... Orcasitas' 2: 108). Por eso los bautizados son miembros del Cristo muerto y resucitado, y piedras vivas del templo, que es él mismo, según Jn 2, 21. Del bautismo brota «el misterio de la unidad de la Iglesia universal» (cf. *Ibid.*, 5: 110).

9 Cf. 'Homilía en la misa celebrada en el estadio del Nou Camp', 3: 207.

10 Véase enseguida en el texto la «definición» de parroquial.

La Iglesia es el templo construido sobre Cristo y el cuerpo de Cristo-Cabeza. Por el bautismo, los hombres se adhieren a Cristo y quedan convertidos en piedras vivas del templo y miembros del cuerpo. Estos «crecen», se desarrollan. Las piedras vivas se consolidan y aúnan. El crecimiento se vincula al ejercicio del sacerdocio de los fieles, que siempre incluye: la celebración eucarística, de la que enseguida se tratará, el vivir cristiano de cada día («sacrificios espirituales») y, como consecuencia, el establecimiento del Reino de Dios en el mundo.

La cima de la Iglesia, del templo, es Cristo resucitado en los cielos (y sus miembros gloriosos).

Esta es una contemplación del misterio de la Iglesia, al hilo de la historia, desde el Cristo histórico, fundador de la Iglesia, hasta el Cristo glorioso, término de la Iglesia. Pero hay otra contemplación más profunda y espiritual, que enriquece la anterior. Juan Pablo II hace suyas éstas palabras de San Agustín:

«Cuando se pone el cimiento en la tierra, se edifican las paredes hacia arriba y el peso de ellas (de las basílicas) gravita hacia abajo, porque abajo está colocado el cimiento... pero cuando espiritualmente somos edificados, se coloca el fundamento en la altura...» (*Discurso en... Montserrat*, 4: 190).

Los bautizados en Cristo muerto y resucitado se apoyan «en la altura». La superposición paradójica de imágenes, el fundamento, abajo y arriba, revela la riqueza inexpressable de la realidad simbolizada: Cristo-Iglesia.

De nuevo también, como en textos anteriormente presentados, sacramentos y jerarquía aparecen como esenciales a la identidad eclesial.

— El ejercicio del sacerdocio de los fieles —actividad y desarrollo de los miembros de la Iglesia—, por medio de la gracia bautismal, es objeto de ulteriores profundizaciones. El ejercicio del sacerdocio común implica la propia radicación «en Cristo» y la dedicación, como El, a la gloria del Padre. Esta es la Iglesia, a escala universal y en las unidades fundamentales que son las parroquias:

«Una parroquia es, en efecto, una comunidad de hombres que, por el bautismo, están personalmente y socialmente conectados al sacerdocio de Cristo: a la dedicación plena que Cristo hio de sí mismo al culto y alabanza de Dios, Creador y Padre. Vosotros sois una parroquia, ante todo, gracias al hecho de que Cristo está aquí: en medio de vosotros, con vosotros, en vosotros» (*Homilia... en... Orcasitas*, 4: 109).

Es llamativa y «espiritual» la definición de parroquia: comunidad que, por el bautismo, ejerce el sacerdocio de Cristo, es decir, que está dedicada, como Cristo, «al culto y alabanza de Dios»<sup>11</sup>.

El cristiano no vive sólo para el culto. Pero éste es el principio y el fin de su vida y actividad. Principio, pues el cristiano nace de las aguas bautismales. Fin, pues el cristiano tiene por objetivo «el culto y la alabanza de Dios, Creador y Padre».

En otros textos —dedicados al apostolado seglar—, Juan Pablo II presenta la gracia del bautismo y también de la confirmación como fuente del desarrollo de la vida interior de los fieles, de la santidad y, consecuentemente, de un apostolado *creativo* por los dones del Espíritu Santo. Este desarrollo «es una particular actuación del Espíritu Santo recibido en el bautismo y en la confirmación»:

«La gracia del bautismo y de la confirmación, que la Eucaristía renueva y la penitencia restaura, posee vivas energías para revitalizar la fe y para orientar, con el dinamismo creador del Espíritu Santo, la actividad de los miembros del Cuerpo místico. También los seglares están llamados a ese crecimiento espiritual interior que conduce a la santidad, y a esa entrega apostólica creadora, que los hace *colaboradores del Espíritu Santo*, el cual con sus dones renueva, rejuvenece y lleva a perfección la obra de Cristo (cf. *Lumen Gentium* 4)...

*No existe*, no puede existir apostolado alguno (tanto para los sacerdotes como para los seglares) *sin la vida interior, sin la oración, sin una perseverante aspiración a la santidad*. Esta santidad... es una particular actuación del Espíritu Santo recibido en el bautismo y en la confirmación...» (*Homilía...* (a los representantes del apostolado seglar) 5 y 10: 130 y 133).

Antes, la actividad de los bautizados se centraba en el ejercicio del sacerdocio de Cristo, ahora, en la vida interior y consecuentemente en el apostolado creativo. No es difícil descubrir la relación entre la actividad sacerdotal y «espiritual». El sacerdocio común se expresa, según se recordaba, en la celebración eucarística, el vivir cristiano de cada día («sacrificios espirituales») y, consecuentemente, el establecimiento del Reino de Dios en el mundo. Actividades «espirituales» que desbordan en el testimonio y la acción entre los hombres. Téngase presente, además, que el ejercicio del sacerdocio de Cristo, la dedicación «al culto y alabanza de Dios», tanto valen, en cuanto de-

<sup>11</sup> La «definición» de parroquia se repite en 'Homilía durante la celebración de las ordenaciones sacerdotales', 3 y 7: 217 s. y 220.

penden de los fieles, cuanta sea su vida interior «en el Espíritu». Y tanta será esta vida interior cuanta sea la dedicación «al culto y alabanza de Dios», pues la santidad cristiana es teocéntrica. De lo contrario, las actividades espirituales degeneran en una de tantas formas de autoperfeccionamiento con acentos pelagianos.

El texto alude a «la gracia del bautismo y de la confirmación». Quizá «la gracia» exprese la unidad entre los dos primeros sacramentos de la iniciación cristiana. Estos se han comparado, con razón, a los misterios de Pascua y Pentecostés, que celebran el único misterio pascual distendido en dos etapas.

Por último, el texto menciona los sacramentos de la Eucaristía y Penitencia. El primero renueva, pone en activo y potencia, la gracia del bautismo y de la confirmación. El segundo la restaura, cuando se ha perdido o debilitado. Así, se nos introduce, a partir de la iniciación cristiana, en la Eucaristía y la Penitencia, celebrados con frecuente periodicidad a lo largo de la vida cristiana.

## LA EUCARISTIA

● Una y otra vez, Juan Pablo II repitió la expresión conciliar, «la Eucaristía es la fuente y la cumbre de la vida de la Iglesia»<sup>12</sup>, u otras equivalentes como: «la Eucaristía, el culmen y el centro de nuestra vida cristiana»<sup>13</sup>.

No hay falta de coherencia en el Vaticano II, al asignar el origen de la Iglesia, «la fuente», tanto al bautismo como a la Eucaristía. La gracia del bautismo es la gracia de la Eucaristía, al nivel de profundidad propio del primer sacramento. La gracia, por una parte, es siempre la misma: la comunicación sacramental del misterio pascual de Cristo<sup>14</sup>. Por otra parte, es distinta en cada sacramento: inicial y de incorporación a Cristo en el bautismo, de configuración y desarrollo en la confirmación, de identificación —el nivel de profundidad más hondo y personal— en la Eucaristía. La

12 Cf. SC 10; LG 11. Para la enumeración y clasificación de los textos del Vaticano II sobre el lugar primordial de la liturgia, y sobre todo de la Eucaristía, puede verse, J. A. Goenaga, *Aproximación teológico-pastoral a la oración litúrgica* en AA.VV., *La oración hoy* (Bilbao 1977) 145, n. 5a.

13 *Homilía durante la misa del peregrino...* Santiago 1: 245.

14 Aquí se supone que toda gracia es sacramental, es decir, que nace de y se orienta a la comunicación sensible y eclesial del misterio pascual de Cristo. Tal comunicación es el sacramento.



reflexión teológica es semejante respecto a otros sacramentos <sup>15</sup>. Basten aquí estas indicaciones.

La Eucaristía es la fuente y la cima, el centro de la vida de la Iglesia, porque:

-contiene todo el bien espiritual de la Iglesia... En esta hostia consagrada se compendian las palabras de Cristo, su vida ofrecida al Padre por nosotros y la gloria de su cuerpo resucitado» (*Alocución durante el acto eucarístico de la Adoración Nocturna Española* 2: 23).

En la Eucaristía se concentra el evangelio, «las palabras de Cristo», la ofrenda pascual del Señor y su gloria de resucitado. Con razón, afirma Von Allmen que la Eucaristía es el lugar hermenéutico de la Palabra <sup>16</sup>: de todo el evangelio, del mensaje oral de Cristo y del evangelio que es él mismo en su tránsito pascual. A su vez, hay que añadir que la Palabra es el lugar hermenéutico de la Eucaristía. Aquí hay que apuntar la importancia del año litúrgico —de todo el evangelio contemplado y celebrado en la pascua semanal y en las fiestas del año del Señor—, para penetrar en la Eucaristía y de la Eucaristía, para penetrar en el evangelio y los misterios del año litúrgico.

Entre todos los misterios, en el primer plano de la Eucaristía, aparece la «Hora», que condensa los misterios:

-su vida ofrecida al Padre por nosotros y la gloria de su cuerpo resucitado <sup>17</sup>... En el momento culminante de la misa se hace presente en el altar el misterio del Calvario. Jesús mismo renueva la oblación de aquel día <sup>18</sup>... La celebración de la Cena del Señor... perpetúa su amor inmolado en la cruz» <sup>19</sup>.

La Eucaristía se celebra por medio del ejercicio del sacerdocio bautismal de los fieles: Ya se ha recordado que una parroquia es, en efecto, una comunidad de hombres que, por el bautismo, están personal y socialmente conectados al *sacerdocio de Cristo*: a la dedicación plena que Cristo hizo de sí mismo al culto y alabanza de Dios, Creador y Padre. Este sacerdocio se ejercita

<sup>15</sup> Desde el lugar asignado a la Eucaristía, se entiende la orientación del bautismo y de todo sacramento a la Eucaristía y, por consiguiente, la necesidad de ésta para la salvación cristiana.

<sup>16</sup> Cf. *Essai sur le repas du Seigneur* (Neuchatel 1966) 27 s.

<sup>17</sup> Cf. 'Alocución... (a) la Adoración Nocturna', 2: 23.

<sup>18</sup> Cf. 'Homilía... del Nou Camp', 9: 210.

<sup>19</sup> Cf. 'Alocución... (a) la Adoración Nocturna', 4: 24.

«de modo especial gracias al memorial de su único sacrificio (de Cristo) ofrecido en el propio cuerpo y sangre en la cruz, que se hace presente y se renueva en la Iglesia como el sacrificio sacramental del pan y del vino. Este sacrificio eucarístico traza el constante ritmo de la vida de la Iglesia, también de vuestra parroquia. Centrad vuestras actividades parroquiales en la sagrada Eucaristía, en el encuentro personal con Cristo, perenne huésped nuestro. Deseo, en especial, recordaros la necesidad de que participéis en la santa misa los domingos y días festivos». (*Homilía... en Orcasitas 4: 109*)<sup>20</sup>.

La Eucaristía aparece, pues decisiva para la comunidad eclesial<sup>21</sup>. También es decisiva para la misión de la Iglesia, para la «auténtica» comprensión de la renovación eclesial, impulsada por el Vaticano II, y consiguientemente para superar «toda incertidumbre acerca de vuestra identidad»:

«(hay) una estrecha relación... entre la vitalidad espiritual y apostólica de la Iglesia y la Sagrada Eucaristía... (por eso, se) debe cuidar celosamente cuanto se refiere a este misterio y afirmarlo en su integridad, como punto central y prueba de aquella auténtica renovación espiritual propuesta por el último Concilio». (*Alocución... (a) la Adoración Nocturna 1 y 2: 22 y 23*)<sup>22</sup>.

Si se tiene en cuenta que la comprensión de la fe, sus promesas y exigencias, proceden del hombre total, no sólo de la reflexión de la mente, se comprende el influjo de la experiencia eucarística, para adquirir el sentido de la «auténtica renovación» cristiana propuesta por el Concilio.

Por último, la celebración de esta Eucaristía, centro de Cristo y del desarrollo y las actividades de la Iglesia, alcanza «la anchura, longitud, altura y profundidad» del misterio de Cristo: desborda los límites estrechos del grupo de la asamblea local y aun de este mundo:

«Se forma una admirable asamblea, en la que los vivos encuentran a sus difuntos, y con ellos consolidan los vínculos de una comunión que la muerte no ha podido romper». (*Homilía... en el cementerio de la Almudena: 58*).

La asamblea celebrante es toda la Iglesia del cielo y de la tierra, que se «sacramentaliza», se simboliza y hace presente, por el Cristo

<sup>20</sup> Sobre el ejercicio del sacerdocio común en la celebración eucarística, cf. 'Homilía... del Nou Camp', 1: 205.

<sup>21</sup> Respecto a Eucaristía y comunidades de consagrados, cf. 'Encuentro con los religiosos'... 6: 85; 'Discurso a las religiosas'... 5: 239.

<sup>22</sup> También 'Encuentro con los religiosos'... 3: 82. Este texto se refiere directamente a los consagrados, pero por su contexto y por el texto referido en el cuerpo del artículo, es válido para todos.

que supera el tiempo y el espacio, en la comunidad reunida en su nombre para cumplir su mandato: «haced esto en memoria mía»<sup>23</sup>.

● Mención especial se merece el magisterio papal sobre el culto de adoración a la Eucaristía. Porque la celebración:

«tiene una lógica prolongación... en la adoración a Cristo en este divino sacramento, en la visita al Santísimo, en la oración ante el sagrario, además de los otros ejercicios de devoción, personales y colectivos, privados y públicos, que habéis practicado durante siglos. Esos que el último Concilio ecuménico recomendaba vivamente y a los que repetidas veces yo mismo he exhortado. La Iglesia y el mundo tienen una gran necesidad del culto eucarístico». (*Alocución... (a) la Adoración Nocturna* 4: 24).

En la Tradición católica de la celebración se pasa obviamente a la adoración. Juan Pablo II se detiene en la contemplación de la Eucaristía, desde la fe, la esperanza y la caridad. La fe en la presencia de Cristo, «no sólo durante la celebración del santo sacrificio, sino mientras subsisten las especies sacramentales». Todas las actividades religiosas del hombre «se enraízan en este misterio de fe». La Eucaristía, como ya se ha indicado, articula «el tiempo y la eternidad y nos proporciona una *prenda de esperanza* que anima nuestro caminar. Es el «testimonio sacramental de la primera venida de Cristo... (y el) nuncio constante de su segunda venida gloriosa, al final de los tiempos». Es el manantial del amor cristiano: «en primer lugar al propio Cristo. El encuentro eucarístico es, en efecto, un encuentro de amor. Por eso resulta imprescindible acercarse a El con devoción y purificados de todo pecado grave. Y amor a nuestros hermanos. Porque la autenticidad de nuestra unión con Jesús sacramentado ha de traducirse en nuestro amor verdadero a todos los hombres, empezando por quienes están más próximos». Entre éstos, el Papa menciona a: la propia familia, los compañeros y vecinos; y apunta las actitudes fundamentales del mutuo amor en este mundo: «la prontitud para reconciliarse y perdonar»<sup>24</sup>.

Largamente, con fórmulas poéticas y de concentrada densidad teológica, descubre Juan Pablo II la mística de la adoración eucarística en la *Oración para la Adoración nocturna*:

«Siguiéndote a ti, «camino, verdad y vida», queremos penetrar en el aparente «silencio» y «ausencia» de Dios, rasgando la nube del Tabor, para

23 Cf. LG 23; ChD 11.

24 Cf. 'Alocución... (a) la Adoración Nocturna', 25.

escuchar la voz del Padre que nos dice: «este es mi Hijo amado, en quien tengo mi complacencia; escuchadle» (Mt 17, 5)... *Tú eres nuestra esperanza...* (porque) «vives siempre intercediendo por nosotros» (Heb 7, 25). Nuestra esperanza se traduce en confianza, gozo de Pascua y camino apresurado contigo hacia el Padre». (*Oración para la Adoración Nocturna*: 25).

En la sosegada adoración eucarística, se aprende a optar por «la escala de valores evangélicos... opciones fundamentales según nuestra propia vocación cristiana»<sup>25</sup>. A continuación se adentra más aún el Papa en la espesura de lo que se ha llamado *mística de la adoración eucarística*. Mística y lírica teológicas, que nacen, cuando los conceptos se rompen, y se da a luz la intuición que «ni el ojo vio ni el oído oyó», y en la añoranza divina del corazón humano:

«Te adoramos con una actitud sencilla de presencia, silencio y espera, que quiere ser también reparación, como respuesta a tus palabras: «quedaos aquí y velad conmigo» (Mt 26, 38).

Tú superas la pobreza de nuestros pensamientos, sentimientos y palabras; por esto queremos aprender a adorar tu misterio, amándolo tal como es y callando con silencio de amigo y con una presencia de donación.

El Espíritu Santo, que has infundido en nuestros corazones, nos ayuda a decir esos «gemidos inenarrables» (Rom 8, 26), que se traducen en actitud agradecida y sencilla, y en el gesto filial de quien ya se contenta con sola tu presencia, tu amor y tu palabra. En nuestras noches físicas y morales, si tú estás presente, nos amas y nos hablas, ya nos basta, aunque, muchas veces, no sentiremos la consolación. Aprendiendo este más allá de la adoración, estaremos en tu intimidad o «misterio»; entonces nuestra oración se convertirá en respeto hacia el «misterio» de cada hermano y de cada acontecimiento para insertarnos en nuestro ambiente familiar y social, y construir la historia con este silencio activo y fecundo que nace de la contemplación. Gracias a ti, nuestra capacidad de silencio y de adoración se convertirá en capacidad de amar y de servir». (*Ibid.*, 26).

Hay que destacar la «actitud sencilla», que supera nuestros pensamientos, sentimientos y palabras, y que el Espíritu Santo modela en el corazón del creyente adorador, para que «ya se contente con sola tu presencia». Así, se adentra el creyente en el «más allá de la adoración», en el «misterio».

Y en la inseparabilidad del primero y segundo mandamientos, el profundo silencio y la presencia del creyente, contemplativo y adorador, se convierte «en respeto hacia el misterio de cada hermano»

25 Cf. *Ibid.*, 25-26.

(Cristo en el hombre). Así se inserta el creyente, contemplativo y adorador, en el propio «ambiente familiar y social» y construye «la historia» grande y pequeña, sin agitación y en profundidad, en el «silencio activo y fecundo que nace de la contemplación».

Creemos que se debe colocar en el apartado dedicado a la Eucaristía, el bello y profundo comentario al centro mismo del Pregón Pascual, insinuado por Juan Pablo II con palabras de S. Juan de Cruz. Porque la mística sanjuanista se forjó «en las vigiliias de oración al pie de la Eucaristía»<sup>26</sup>. Vigiliias que iluminan la gran Vigilia de la Iglesia en la Noche Pascual. Y porque la doctrina del santo sobre la noche oscura del alma —que glosa el Pregón Pascual—, es afín a la mística eucarística de Juan Pablo II sobre «las noches físicas y morales», transformadas por la adoración eucarística, donde se aprende el «más allá de la adoración... tu intimidad o misterio»:

«La noche empieza a conocer 'los levantes de la aurora'; se hace luminosa como una noche de Pascua —¡O vere beata nox!—, '¡Oh noche más amable que la alborada!' y anuncia la resurrección y la victoria, la venida del Esposo que junta consigo y transforma al cristiano: «amada en el Amado transformada». (*Discurso durante el acto de homenaje a S. Juan de la Cruz* 8: 140).

## LA PENITENCIA

«La gracia del bautismo y de la confirmación, que la Eucaristía renueva y la Penitencia restaura...», así se sitúa el sacramento de la penitencia en el *organismo* sacramental de la Iglesia. Por eso, en la situación de pecado de este mundo, la gracia de la iniciación cristiana reclama la Penitencia y, a su vez, ésta reclama la Eucaristía:

«El encuentro eucarístico es, en efecto, un encuentro de amor. Por eso resulta imprescindible acercarse a El con devoción y purificados de todo pecado grave... (La Eucaristía) os pedirá el oportuno recurso a la confesión sacramental, que lleva a la Eucaristía como la Eucaristía lleva a la confesión. ¡Cuántas veces la noche de adoración silenciosa podrá ser también el momento propicio del encuentro con el perdón sacramental de Cristo». (*Alocución (a) la Adoración Nocturna* 3 y 4: 24).

El texto ha aparecido parcialmente antes, desde otra perspectiva. Aquí, desde la mutua vinculación entre Penitencia y Eucaristía, se

26 Cf. 'Discurso durante el acto de homenaje a S. Juan de la Cruz', 6: 138.

presenta a ésta como «la meta a la que nos lleva la ruta de la penitencia y conversión...»<sup>27</sup>. La Penitencia lleva a la Eucaristía, porque «restaura» la gracia de la iniciación que culmina en la Eucaristía. A su vez, la Eucaristía reclama más y mejor purificación, reclama el sacramento de la penitencia. De ahí que Juan Pablo II exhorte vivamente a la celebración de la penitencia. Impulsa a la «confesión frecuente» a los sacerdotes, religiosos, miembros de institutos seculares y seminaristas<sup>28</sup>. A los primeros, además, recuerda que deben facilitar el acceso de los fieles al sacramento del perdón. Y, en especial a los sacerdotes religiosos:

«Pensando en el tema del próximo Sínodo, quisiera invitaros religiosos sacerdotes, a valorar como uno de los misterios primeros el sacramento de la confesión. Oyendo las confesiones y perdonando los pecados, estáis eficazmente edificando la Iglesia, derramando sobre ella el bálsamo que cura las heridas del pecado. Si ha de realizarse en la Iglesia una renovación del sacramento de la penitencia, será necesario que el sacerdote religioso se dedique con gozo a este ministerio» (*Encuentro con los religiosos y miembros de Institutos seculares* 7: 86).

En un avance del próximo Sínodo, se invita a valorar (¿revalorizar?) el sacramento de la penitencia. Sin duda, en forma más normal, con acusación y absolución individuales, ya sea en celebraciones comunitarias (las más deseables, en absoluto) o en las mal llamadas privadas. En nuestros días, de valoración de la persona no puede descuidarse la dimensión personal de este sacramento, que se verifica de modo particular en la acusación, diálogo y absolución personales.

Se apunta también, a nuestro parecer, otra dimensión del sacramento, descuidada en buena parte de la pastoral: la dimensión medicinal de la penitencia en la Iglesia. «Bálsamo que cura la herida del pecado». Afecta, sobre todo, al diálogo pastoral y a la satisfacción, que ha de imponerse «según sean los pecados» del penitente, como «medicina de la debilidad» y satisfacción a Dios, unida a la gran satisfacción de Cristo (cf. DS 1692). La relación pecado-satisfacción sacramental está muy descuidada en la praxis anterior y posterior al Vaticano II. Puede afirmarse que el Nuevo Ritual en éste y en otros aspectos, está aún sin estrenar.

<sup>27</sup> Cf. 'Homilía durante la misa del peregrino', 1: 245.

<sup>28</sup> Cf. 'Homilía durante la... ordenación sacerdotal', 7: 220; 'Encuentro con los religiosos'... 2: 81; 'Mensaje a los seminaristas de España', 5: 231.

El ministerio sacerdotal, en el sacramento de la penitencia, se vincula al «gozo» evangélico del padre del hijo pródigo, y del pastor y de la mujer que encontraron la oveja y la dracma perdidas<sup>29</sup>. En el ministro, pues, se ha de «sacramentalizar» existencialmente, se ha de sensibilizar, el gozo incomparable del corazón misericordioso de Dios, que se comunicará al fiel reconciliado.

Por último, en los textos citados, se repiten las palabras «confesión» y «confesiones», para designar al sacramento de la penitencia, que también se nombra de esta forma. Aquellas denominaciones llaman quizá la atención, pues han expresado la anormal polarización del sacramento, a partir del siglo IX, en la declaración de los pecados. Tal polarización no existe en la catequesis de Juan Pablo II sobre el sacramento de la reconciliación, pero la fórmula que le sugiere se deslizó en los textos comentados.

Se cierra esta recogida de datos sobre el sacramento de la penitencia con las palabras del Papa a la Conferencia Episcopal, al abordar el delicado tema de la unidad en nuestra Iglesia. El Obispo de Roma exhortó a los Obispos de España a velar por:

«la correcta aplicación de las normas referentes a las absoluciones colectivas, evitando abusos que pueden introducirse» (*Discurso a la Conferencia Episcopal* 6: 16).

La exhortación se incluye en la llamada de atención sobre los temas «hoy más expuestos a la anarquía disciplinar». Mira a la praxis de algunos sectores incontrolados de la Iglesia.

## EL ORDEN

Juan Pablo II desarrolla dos tesis fundamentales. Primera: el sacramento del orden es una consagración y, por esto, el ordenado debe ser un dedicado totalmente a su misión. Segunda: la vida y actividades de este consagrado-dedicado giran en torno a la Eucaristía. En estas páginas, por razones de espacio, nos limitamos a estas dos tesis fundamentales, que afectan a todos los ordenados, sobre todo a obispos y presbíteros, y presentan los rasgos permanentes e inconfundibles de la identidad del sacerdote en la Iglesia católica.

En la perspectiva de estas páginas, «los sacramentos», se contempla al sacerdote católico en su centro: el sacramento del orden. Aquí, no nos

<sup>29</sup> Véanse las dos primeras referencias de la nota anterior.

detenemos con Juan Pablo II en el sacramento antecedente, la llamada de Dios, ni en el consecuente, la misión del ordenado en toda su amplitud. Sólo abordamos el centro sacramental, que el Papa presenta como *consagración*, identificada, a su vez, con la toma de posesión que el Espíritu Santo hace del ordenado y que conlleva la dedicación de éste a la misión sacerdotal. La ordenación se funda en la llamada y conduce a la misión, pero es consagración, posesión de Dios e imperativo de ineludible dedicación del hombre al ministerio.

También desde la perspectiva de estas páginas, hay que colocar en primer plano el quicio de esa vida consagrada-dedicada, que es la Eucaristía.

● *Consagración-dedicación*: Obispos y presbíteros participan del único sacerdocio de Cristo, de forma privilegiada. El Obispo recibe una «misión sellada con la consagración sacramental»<sup>30</sup>. Por esa misión es «el *liturgo* de su diócesis, el que va delante de su pueblo en la adoración al Señor, aquél que impulsa y dirige el culto divino en su Iglesia local»<sup>31</sup>. Los presbíteros son los cooperadores del orden episcopal:

«De este único sacerdocio (de Cristo) participan los obispos y los presbíteros, cada cual en su orden y grado, para continuar la consagración y la misión de Cristo. Partícipes de la unción sacerdotal de Cristo y de su misión, los presbíteros actúan «in persona Christi» (*Lumen Gentium* 28). Para ello reciben la unción del Espíritu Santo... para que un especial carácter sagrado os configure a Cristo sacerdote, para poder actuar en su nombre (cf. *Presbyterorum Ordinis* 2)... para prolongarlo en la Iglesia y en el mundo» (*Homilía... (en) la ordenación sacerdotal* 3: 217 y cf. *Mensaje a los seminaristas de España* 5: 230).

La consagración del sacramento del orden «absorbe totalmente... dedica radicalmente», para el compromiso de la misión y para el compromiso de la santidad:

«La consagración que recibís os absorbe totalmente, os *dedica* radicalmente, hace de vosotros instrumentos vivos de la acción de Cristo en el mundo, prolongación de su misión para gloria del Padre.

A ello responde vuestro *don total* al Señor. El don total, que es compromiso de santidad. Es la tarea interior de «imitar lo que tratáis», como dice la exhortación del Pontifical Romano de las ordenaciones. Es la *gracia* y el compromiso de la imitación de Cristo, para reproducir en vuestro ministerio y conducta esa imagen grabada por el fuego del Espíritu. Imagen de

30 Cf. 'Discurso a la Conferencia Episcopal', 5: 14.

31 Cf. *Ibid.*



Cristo sacerdote y víctima, de redentor crucificado» (*Homilía... (en) la ordenación sacerdotal* 4: 217 s.)<sup>32</sup>.

Por la consagración que «absorbe totalmente... (y) dedica radicalmente», tiene pleno sentido el celibato, hoy contestado, al menos en su relación intrínseca (que no significa esencial) al sacerdocio.

«En este contexto de entrega total, de unión a Cristo y de comunión con su dedicación exclusiva y definitiva a la obra del Padre, se comprende la obligación del celibato. No es una limitación ni una frustración. Es la expresión de una donación plena, de una consagración peculiar, de una disponibilidad absoluta. *Al don que Dios otorga en el sacerdocio responde la entrega del elegido con todo su ser, con su corazón y con su cuerpo, con el significado esponsal que tiene referido al amor de Cristo y a la entrega total a la comunidad de la Iglesia, el celibato sacerdotal... Por el celibato... (el sacerdote es) en medio de los hermanos el testigo de una caridad pastoral sin fronteras.*» (*Homilía... (en) la ordenación sacerdotal* 4: 217)<sup>33</sup>.

Por la consagración sacramental, que identifica al ordenado con Cristo, el sacerdote está dedicado a la comunidad eclesial, sobre todo al ministerio de la unidad de la Iglesia. El sacerdote tiene:

«Una vocación específica, que es la de 'obrar como en persona de Cristo Cabeza' (*Presbyterorum ordinis* 2) y la de ser, en la Iglesia particular o diócesis, el lazo de unión entre todos los carismas y vocaciones (cf. *Presbyterorum ordinis* 9)». (*Mensaje a los seminaristas de España* 5: 231)<sup>34</sup>.

### ● Consagración sacerdotal-Eucaristía:

«Sed personas para quienes el centro y culmen de toda la vida es la santa misa, la comunión y la adoración eucarística. Sin una profunda fe y amor por la Eucaristía no se puede ser verdadero sacerdote». (*Mensaje a los seminaristas...* 3: 226).

La celebración de la Eucaristía activa y desarrolla la consagración operada por el sacramento del orden. Eucaristía y consagración sacerdotal coinciden en que las dos configuran a Cristo sacerdote; «absorbe(n) totalmente... dedica(n) radicalmente (para hacer) instrumentos vivos de la acción de Cristo en el mundo»; imprimen la

<sup>32</sup> Cf. también 'Encuentro con los sacerdotes y seminaristas', 1: 233.

<sup>33</sup> Cf. también, 'Mensaje a los seminaristas de España', 5: 230 s.

<sup>34</sup> «Ejerced vuestras tareas ministeriales como otros tantos actos de vuestra consagración, convencidos de que todas ellas se resumen en una: reunir la comunidad que os será confiada en la alabanza de Dios Padre, por Jesucristo y en el Espíritu, para que sea la Iglesia de Cristo sacramento de salvación» ('Homilía... (en) la ordenación sacerdotal', 7: 220).

«imagen... de Cristo sacerdote y víctima, de redentor crucificado»; impulsan en cada Iglesia particular la «unión entre todos los carismas y vocaciones»; en una palabra deben « plasmar vuestra existencia sacerdotal y transformarla con «las energías renovadoras» del Resucitado. Por esto, la Eucaristía es «la raíz y la razón de ser de vuestro sacerdocio»:

«Ante todo, configurados con el Señor (por la ordenación), debéis *celebrar la Eucaristía*, que no es un acto más de vuestro ministerio: es *la raíz y la razón de ser* de vuestro sacerdocio. Seréis sacerdotes, ante todo, para celebrar y actualizar el sacrificio de Cristo, «siempre vivo para interceder por nosotros» (Heb 7, 25). Ese sacrificio, único e irrepetible, se renueva y hace presente en la Iglesia de manera sacramental, por el ministerio de los sacerdotes.

La Eucaristía se convierte así en el *misterio que debe plasmar vuestra existencia*. Por una parte, ofreceréis sacramentalmente el Cuerpo y la Sangre del Señor. Por otra, unidos a El —«in persona Christi»—, ofreceréis vuestras personas y vuestras vidas, para que, asumidas y como transformadas por la celebración del sacrificio eucarístico, sean exteriormente también transfiguradas con El, participando de las energías renovadoras de su Resurrección». (*Homilía... [en] la ordenación* 6: 219).

A esta Eucaristía, que activa y desarrolla la consagración operada por el sacramento del orden, tienden todas las actividades del consagrado con la unción de Cristo sacerdote: la evangelización, la vocación *teológica* «de glorificación de Dios e intercesión por el mundo», que es el sacerdocio, y, dentro de aquella, la llamada a la contemplación tiene en la Eucaristía su «manantial» y «el mayor acto de contemplación que puede darse»:

«Será la Eucaristía culmen de vuestro ministerio de *evangelización* (cf. *Presbyterorum ordinis* 4), ápice de vuestra *vocación orante* de glorificación de Dios y de intercesión por el mundo. Y por la comunión eucarística se irá consumando día tras día vuestro sacerdocio.

S. Vicente Ferrer, el apóstol y taumaturgo valenciano, decía que «la misa es el mayor acto de contemplación que puede darse». Si, así es en verdad. Por ello, todos vosotros estáis invitados a alimentar y vivificar la propia actividad con la «*abundancia de la contemplación*» (*Lumen Gentium* 41), que encontrará un manantial inagotable en la celebración de la Eucaristía...» (Ibid.).

Más adelante se aludirá a otras concepciones del sacerdocio, que debilitan o suplantán la expuesta por Juan Pablo II. Aunque «no son

35 Cf. 'Encuentro con los sacerdotes y seminaristas', 3: 234.

mayoría, ni mucho menos»<sup>35</sup> los que sostienen tales concepciones, sin embargo, se hacen sentir en la Iglesia.

### EL MATRIMONIO

Es la «participación de la *unión fecunda e indisoluble* entre Cristo y la Iglesia»<sup>36</sup>. Se verifica y se prolonga, a lo largo de la vida conyugal y familiar, por la acción del Espíritu Santo:

«Permitidme que... os recuerde el momento en que, mediante el sacramento de la Iglesia, os habéis convertido en esposos ante Dios y ante los hombres. En momento tan importante, la Iglesia sobre todo invitó e invocó solemnemente al Espíritu Santo para que esté con vosotros, conforme a la promesa que los apóstoles recibieron de Cristo: «El Consolador, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará todo lo que yo os he dicho (Jn 14, 26)...

Así, pues, al mismo tiempo que por la oración al Espíritu Santo os habéis convertido en cónyuges en virtud del sacramento de la Iglesia —y en este sacramento permaneceréis durante los días, las semanas y los años de vuestra vida—, en este Sacramento, en cuanto cónyuges, os convertís en padres y formáis la comunidad fundamental, humana y cristiana, comunidad de vida y de amor» (*Homilía durante la misa para las familias cristianas 1: 71-72*).

Se puede afirmar que en el Ritual no aparece tal invocación explícita al Espíritu Santo<sup>37</sup>; a pesar de haberse advertido la misma ausencia en el Ritual anterior<sup>38</sup>. Tampoco Juan Pablo II alude en *Familiaris Consortio* a la invocación del Espíritu Santo en la celebración del matrimonio.

Destacar la dimensión epiclética del matrimonio —dimensión intrínseca a todo sacramento— es teológico y original. Descubre una visión en profundidad del sacramento. Pues, si todo sacramento es acción del Espíritu del Resucitado, tal acción se debe destacar en el sacramento del amor nuevo. Este sacramento prolonga la entrega de Cristo y la Iglesia, iniciada por el Espíritu en la encarnación y des-

36 Cf. 'Homilía durante la misa celebrada... (en) Toledo' (apostolado seglar), 7: 131.

37 Solamente se nombra al Espíritu Santo en una de las bendiciones finales *ad libitum* y de estructura trinitaria. Cf. *Ritual del Matrimonio*, 235.

38 Parece que en la Iglesia se quiso compensar la ausencia del Espíritu Santo en los formularios del matrimonio. En algunas diócesis de Europa, ya desde la Edad Media, se daba comienzo a la celebración del matrimonio con el himno *Veni Creator Spiritus*. La Misa de bodas fue la *Misa de la Trinidad* y en los rituales postridentinos *Misa del Espíritu Santo*.

arrollada por el mismo Espíritu en Pentecostés. Desde entonces, Cristo está presente a su Iglesia «en el Espíritu».

Con profundo sentido teológico, el Espíritu Santo es el fundamento de la catequesis de Juan Pablo II sobre el matrimonio. Como la consagración sacerdotal era el fundamento intrínseco de la total dedicación del sacerdote a Cristo y a la Iglesia, el vínculo creado por el Espíritu en el sacramento del matrimonio es el fundamento de la vida matrimonial «en el Señor» de la espiritualidad matrimonial. Porque el proyecto del matrimonio cristiano, la mutua fidelidad de los cónyuges hasta la muerte, su afirmación total de la vida —que es negación de la contracepción y, más aún, del aborto—, y la entrega completa a la educación de los hijos, son consecuencias del Espíritu recibido en la celebración del sacramento. Por eso:

«La vida de los cónyuges, la vocación de los padres, exige una perseverante y permanente *cooperación con la gracia* del Espíritu que os ha sido donada mediante el sacramento del matrimonio; para que esta gracia pueda fructificar en el corazón y en las obras, para que puedan dar frutos sin cesar y no marchitarse a causa de nuestra pusilanimidad, infidelidad o indiferencia». (*Homilia durante la misa para las familias cristianas 4: 76*).

El Espíritu Santo escribe «la ley de Dios sobre el matrimonio» en los corazones de los cónyuges:

«El Espíritu escribe en *vuestros corazones* la ley de Dios sobre el matrimonio. No está escrita solamente fuera: en la Sagrada Escritura, en los documentos de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia. Está escrita también dentro de vosotros. Es ésta la Nueva y Eterna Alianza, de la que habla el profeta, que sustituye a la Antigua y devuelve a su primitivo esplendor a la Alianza original con la Sabiduría creadora, inscrita en la humanidad de todo hombre y de toda mujer. Es la Alianza en el *Espíritu*, de la que dice S. Tomás que «la Ley Nueva es la misma gracia del Espíritu Santo (Suma Teológica I-II q. 108 lo 109) a. 1)» (Ibid.).

Repárese que el Espíritu Santo «devuelve a su primitivo esplendor a la Alianza original con la Sabiduría creadora, inscrita en la humanidad de todo hombre y de toda mujer». Que, por lo tanto, las exigencias cristianas del matrimonio *logran* la realidad humana que es el mismo matrimonio. Repárese también en la sintonía entre la acción del Espíritu en la Escritura, en los documentos de la Tradición y del Magisterio, por un lado y en los corazones de los que han contraído matrimonio «en el Señor». La sintonía no puede menos de

darse, cuando se trata de la Tradición y del Magisterio (con mayúsculas) y de la auténtica acción del Espíritu en los corazones. Esa acción del Espíritu es imprescindible para realizar el proyecto cristiano del matrimonio, pues «la ley nueva es la misma gracia del Espíritu Santo», «hoy más necesaria que nunca»:

«Hoy más que nunca es necesaria esta presencia del Espíritu... este impulso interior del Espíritu. Para que con él, vosotros, los esposos cristianos, aun viviendo en ambientes donde las normas de vida cristiana no sean tenidas en justa consideración o puedan no hallar el debido eco en la vida social o en los medios de comunicación más accesibles al hogar, seáis capaces de realizar el proyecto cristiano de la vida familiar. Resistiendo y superando cualquier presión contraria... sabiendo discernir entre el bien y el mal: no faltando a la obediencia debida a los preceptos del Señor, continuamente recordados por el Espíritu a través del magisterio de la Iglesia» (*Homilía durante la misa para las familias cristianas 2: 72*).

De nuevo aparece, y volverá a señalarse, la sintonía entre la acción del mismo Espíritu en los corazones, en el Magisterio y en la ley. Esta afirmación no excluye tensiones entre unos y otros estamentos eclesiales, precisamente por la falta de docilidad de los fieles y, en ocasiones, de los pastores al Espíritu.

Para colaborar con la acción en profundidad «de la gracia del Espíritu Santo... donada mediante el sacramento», se han multiplicado «los movimientos de espiritualidad familiar»:

«En la Iglesia de España son numerosos los movimientos de espiritualidad familiar. Su cometido es precisamente el de ayudar a sus miembros a ser fieles a la gracia del sacramento del matrimonio, para realizar su comunidad conyugal y familiar según el proyecto de Dios, custodiado por su ley, escrita por el Espíritu en los corazones de los esposos». (*Homilía durante la misa para las familias cristianas 4: 77*).

El objetivo de la «cooperación con la gracia del Espíritu» del sacramento del matrimonio es «la *unidad de spiritus*... (la) *comunión en la caridad*»<sup>39</sup>. De ahí, una comunidad conyugal y familiar insospechada y añorada, a la vez, por el corazón humano:

«La familia es la única comunidad en la que todo hombre «es amado por sí mismo», por lo que es y no por lo que *tiene*. La norma fundamental de la comunidad conyugal no es la de la *propia utilidad* y del propio *placer*. El otro no es querido por la utilidad o placer que puede procurar; es querido

39 Cf. 'Homilía durante la misa para las familias cristianas', 5: 77.

*en sí mismo y por sí mismo*. La norma fundamental es, pues, la norma personalística; toda persona (la persona del marido, de la mujer, de los hijos, de los padres) es afirmada en su dignidad en cuanto tal, es querida por sí misma». (*Homilía durante la misa para las familias cristianas* 5: 77).

Esta familia realiza la Iglesia, la Iglesia «doméstica», que es evangelizadora de sí misma y del mundo, «del hombre sobre la tierra»:

«La familia cristiana... actúa ya como misionera al presentar sus hijos a la Iglesia para el bautismo, debe continuar el ministerio de evangelización y de catequesis, educándolos desde su más tierna edad en la conciencia misionera y el espíritu de cooperación eclesial». (*Discurso a los misioneros* 5: 170).

«El Padre que ha venido a vosotros (familias cristianas) en el Espíritu, habite en vuestras familias mediante este sacramento (el sacramento del matrimonio y la colaboración a él), junto con Cristo su eterno hijo. Mediante estas familias españolas, siga desarrollándose la gran causa divina de la salvación del hombre sobre la tierra». (*Homilía durante la misa para las familias cristianas* 6: 78).

A tal familia cristiana no separa la muerte:

«Recordamos a los miembros de nuestras familias que nos han dejado: padres, esposos, hijos, hermanos... Que ellos alienten hacia el Padre a los huérfanos, a las viudas, y a cuantos lloran la ausencia de seres queridos de sus familias». (*Ibid.*).

Juan Pablo II ha presentado el matrimonio cristiano, «en el Espíritu Santo». El Espíritu se concede en la celebración sacramental, para que permanezca con los esposos y juntos realicen el evangelio de la vida matrimonial y familiar. Se falsifica la fe de la Iglesia y el magisterio papal, cuando se colocan en primer plano las llamadas exigencias (que mejor se llamarían adquisiciones) del matrimonio cristiano y se relega a recurso piadoso o a simple corolario de la catequesis matrimonial «el momento en que, mediante el sacramento... la Iglesia sobre todo invitó e invocó solemnemente al Espíritu Santo para que esté con vosotros... y os haga experimentar dichosamente, en lo más profundo de vuestro ser, un impulso constante a orientar el matrimonio y la misma vida de familia según las palabras y el don de Cristo. (Es necesaria) una perseverante y permanente *cooperación con la gracia* del Espíritu que os ha sido donado mediante el sacramento del matrimonio, para que esta gracia pueda fructificar en el corazón y en las obras...». La moral cristiana del matrimonio sólo

se levanta sobre el sacramento del matrimonio y su despliegue «espiritual». Porque la moral de Cristo sólo se levanta sobre la fe en Cristo, que es necesariamente sacramental.

## II.—MAGISTERIO Y TEOLOGIA

El magisterio papal sobre los sacramentos, aunque incompleto <sup>40</sup>, es muy rico en teología y espiritualidad. Conforme al planteamiento señalado al comienzo de estas páginas, se proponen a continuación, aquellos puntos del magisterio del Obispo de Roma que cuestionan algunas orientaciones de nuestra teología y acción pastoral. También se plantean interrogantes y se ofrecen propuestas, desde la teología, al mismo magisterio sobre el culto sacramental de la Iglesia, en nuestro momento histórico.

### TEOLOGIA CUESTIONADA

En el magisterio papal presentado apuntan, a nuestro parecer, las siguientes proposiciones que cuestionan orientaciones de nuestra teología y acción pastoral:

— La primacía, sin ambigüedades, de los sacramentos en la Iglesia, en la identidad y misión salvífica eclesiales.

Al comienzo de estas páginas, se preguntó sobre el lugar de los sacramentos entre los rasgos de identidad y las actividades salvíficas de la Iglesia. A lo largo, de la presentación de los textos, ha ido apareciendo la primacía eclesial de las acciones sacramentales. Recordemos las afirmaciones principales.

La gracia del bautismo y de la confirmación es la fuente del sacerdocio de los fieles, de la vida interior y del apostolado de los mismos. La Iglesia y las comunidades eclesiales tienen por fin el ejercicio de ese sacerdocio, que es dedicación, a una con Cristo, al culto del Padre. Ese culto tiene su centro en la celebración eucarística.

De la Eucaristía se ha ido repitiendo una y otra vez que es la fuente, la cima y el centro de toda actividad eclesial. «Traza el constante ritmo de la vida de la Iglesia». La Penitencia es necesaria para restaurar la gracia bautismal, activada y desarrollada por la Eucaristía.

<sup>40</sup> Así, por ejemplo, nada se dice en las homilias y discursos sobre la estrecha vinculación entre matrimonio y Eucaristía. Véase, sin embargo, *Familiaris Consortio* 57.

El sacramento del orden, como consagración, es la fuente de la acción sacerdotal. «Absorbe totalmente... dedica radicalmente», para el compromiso de la santidad y de la misión. Al mismo tiempo, la vida y actividad del ordenado giran en torno a la Eucaristía, culminan en este misterio.

La vida matrimonial y familiar es el despliegue del don del Espíritu Santo, concedido en la celebración sacramental.

Añadimos que la primacía de los sacramentos no es sino la primacía incuestionable de la gracia y la fe, que son sacramentales (cf. DS 1600) <sup>41</sup>.

— La significación destacada de la adoración eucarística, dentro de la teología católica de la Eucaristía.

— La revalorización del sacramento de la penitencia, que incluye la declaración personalizada de los pecados del penitente.

— La clarificación de rasgos fundamentales de la identidad sacerdotal, como la consagración, propia del sacramento del orden, con la consiguiente dedicación del ordenado a las tareas ministeriales y la polarización de su existencia en torno a la Eucaristía.

— La presentación del sacramento del matrimonio como sacramento del Espíritu, que se desarrolla en la «espiritualidad» matrimonial y familiar de los contrayentes «en el Señor».

Está patente el contraste entre estas proposiciones y algunas líneas de pensamiento y acción divulgadas en torno a los sacramentos mencionados. Baste recordar, siguiendo el orden de las proposiciones anteriores:

— El «neo-moralismo político o de otra índole» (Chauvet), que invade también a la teología sacramental y a las mismas celebraciones. Es una versión de la siempre amenazante primacía de «las obras» sobre la gracia y la fe, que son sacramentales.

— La baja del culto a la Eucaristía fuera de la Misa, injustificada, como reacción a excesos pasados o como compensación «inevitable» del alza de la celebración. Suele ir acompañada de una ambigua teología sobre las distintas presencias de Cristo, la transustanciación, y el olvido del magisterio conciliar y posconciliar sobre la adoración eucarística.

— La baja también del sacramento de la penitencia, de nuevo injustificada por las deficiencias del «sistema» en vigor hasta hace poco. Va acompañada de una diluida conciencia del pecado personal (con los consiguientes interrogantes abiertos al sentido de la redención cristiana), y la búsqueda de

41 Cf. nota 12 del presente trabajo.



«formas sacramentales», que ladean la declaración personalizada de los propios pecados.

— La pretendida contraposición de dos concepciones del sacerdocio católico, asignadas respectivamente a Trento y al Vaticano II. La primera sacral y la segunda misional. Se olvida la *continuidad* de la conciencia eclesial, a pesar de las distintas circunstancias de estos dos Concilios.

— La unilateralidad de la presentación del sacramento del matrimonio, en torno a las exigencias (mejor, decíamos, adquisiciones) del proyecto cristiano sobre el matrimonio y a las interferencias entre la calidad de la fe de los contrayentes y la verdad del sacramento (problema muy real pero que no debe acaparar el interés pastoral por el sacramento).

Los contrastes insinuados reclaman atención valorativa del magisterio, que «no es una instancia ajena a la teología sino intrínseca y esencial a ella»<sup>43</sup>. La instancia del magisterio forma parte de la esencial dimensión eclesial de la teología, que:

«es ciencia eclesial... está al servicio de la Iglesia... La tarea del teólogo lleva el carácter de misión eclesial, como participación en la misión evangelizadora de la Iglesia y como servicio preclaro a la comunidad eclesial.

Aquí se funda la grave responsabilidad del teólogo, quien debe tener siempre presente que el Pueblo de Dios y ante todo los sacerdotes y futuros sacerdotes que han de educar la fe de ese pueblo, tienen el derecho a que se les expliquen sin ambigüedades ni reducciones las verdades fundamentales de la fe cristiana». (*Discurso a los teólogos españoles* 4: 52 s.).

Es necesaria una valoración crítica de las orientaciones arriba aludidas. Baste aquí la propuesta del primer tiempo de una necesaria autocrítica colectiva, que es el reconocimiento de la situación. Este no es lugar de ulteriores desarrollos, por lo demás inútiles, si no se reconoce la situación derivada de los contrastes recordados.

#### PREGUNTAS Y PROPUESTAS AL MAGISTERIO

El discurso papal a los teólogos españoles giró en torno a la «fidelidad y creatividad», propias de los grandes teólogos del pasado (el Papa recordó a la escuela salmantina) y quehacer de los actuales. En el apartado anterior,

42 En el Vaticano II, cf. LG 28; PO 2, 13 y 18; también *Ibid.*, 5 y 6. Para Trento, cf., por ejemplo, el *Prólogo al Decreto sobre la residencia de los obispos*, donde el oficio pastoral comprende, además de los sacramentos, la predicación de la Palabra y el cuidado de los marginados en la sociedad. Véase para todo el tema E. Royon, *Sacerdocio ¿culto o ministerio?*, Madrid 1976, sobre todo, 413-17, donde también se encuentra el Prólogo mencionado de Trento (415).

43 'Discurso a los teólogos españoles', 5: 53.

se ha tratado de la «fidelidad». La creatividad tiene en el discurso papal una clara impostación antropológica<sup>44</sup>.

Una lectura «litúrgica» (orientada al culto) del discurso de Juan Pablo II a los teólogos induce a una valoración crítica de algunos formularios del culto sacramental de la Iglesia de hoy. El culto debe también responder «a las exigencias de la cultura y a los problemas más profundos de la humanidad actual». Los formularios han de ser expresión de la respuesta divina «de plenitud gratuita a las cuestiones fundamentales de la vida humana». Y, al mismo tiempo, respuesta doxológica y agradecida de la Iglesia al don de Dios. El culto sacramental es para «el destinatario de la gracia», el hombre de este momento histórico<sup>45</sup>.

Para evitar equívocos, aclaremos que no se trata de «utilizar» el discurso papal y promover una liturgia antropocéntrica, porque el culto es esencialmente teocéntrico. Debe conservarse al estilo litúrgico. La liturgia se ha de acomodar al hombre de hoy y éste de ser también educado por la liturgia de la Iglesia: simbólica, objetiva, sobria, contemplativa y, valga la redundancia, eclesial<sup>46</sup>.

Pero una valoración crítica de la liturgia constata también la ausencia en ocasiones de formularios que aproximen la oración de la Iglesia a este hombre de nuestra cultura que somos nosotros. Cuando se publicaron las nuevas plegarias eucarísticas, llamamos la atención sobre la «cortedad» de su teología de las realidades humanas y terrenas, que hubieran podido prolongar los aciertos de *Gaudium et Spes*<sup>47</sup>. Creemos que aquellas observaciones pueden extenderse a la eucología menor del Misal Romano, que el fiel cristiano oye cada Domingo. Aquí nos ceñimos a esa eucología (aludiremos a algún prefacio), pero las observaciones pueden aplicarse también a otros formularios sacramentales.

No pocas de las colectas dominicales se pronunciaron en latín, ya en el siglo v y en los siglos inmediatamente posteriores<sup>48</sup>. El acierto

44 Cf. *Ibid.*, 1 y 3: 50 y 52.

45 Cf. *Ibid.*

46 Puede verse en nuestro trabajo 'Aproximación teológico-pastoral a la oración litúrgica', en *La oración hoy* (Bilbao 1977) 154.

47 Cf. nuestro trabajo *Nuevas Eucaristías*. Orientaciones teológico-pastorales en torno a las nuevas plegarias eucarísticas (Bilbao 1969) 166 s.

48 La eucología se inspira o se transpone con retoques de los antiguos sacramentarios. Cf. A. Dumas, 'Les sources du Nouveau Missel Romain', *Notitiae* 7 (1971) 38 y 94 s. Los interrogantes abiertos y las propuestas que se hacen no avalan

de muchas de las traducciones actuales y el esfuerzo de creatividad de las *Misas y Oraciones por diversas necesidades* plantea la oportunidad de extender a toda la eucología dominical los aciertos e intentos parciales ya logrados <sup>49</sup>.

Por otra parte, también las versiones actuales agudizan la problemática: oraciones yuxtapuestas y, sobre todo, subordinadas; hipérbaton recargado; acumulación de contenidos —simples o antitéticos— que dificultan la acogida de las fórmulas oracionales; expresiones descoloridas en nuestra lengua o en el lenguaje litúrgico y vivas, sin embargo, en la lengua original litúrgica. En una palabra, versiones que aún «saben» a la estructura mental y a las formas de expresión latinas <sup>50</sup>.

De estos problemas lingüísticos y de la «cortedad» notada más arriba, arrancan las propuestas al magisterio más próximo y a la Santa Sede, para revisar los formularios eucológicos citados y aproximarlos a los fieles, que los escuchan Domingo tras Domingo del año. Propuestas al magisterio, por las implicaciones del culto en la fe y en la formación cristiana de los fieles. Y a la Santa Sede, pues se reserva con razón la última palabra sobre el culto (cf. canon 838). Las propuestas versan sobre la *adaptación* de las versiones y la creación de nuevos formularios, que se piden en distintas partes de la Iglesia.

*Versiones adaptadas:* La versión adaptada ha de ser fiel al texto, para no perder el caudal oracional de la Iglesia, don del Espíritu Santo. Fiel, para no ceder al subjetivismo, a la inventiva ingeniosa y quizá también poética, al gusto de la moda teológica, al moralismo de uno u otro signo, o simplemente a la «palabrería». Además, la versión adaptada no ha de transparentar a las estructuras mentales y lingüísticas del latín en nuestro caso, ha de emplear las formas de expresión usuales, no las vulgares, con las peculiaridades propias del len-

las tesis formuladas con prisa por C. Duquoc, J. Guichard, *Politique et vocabulaire liturgique* (Paris 1975). Sin embargo, estos autores tienen también puntos de vista dignos de tenerse en cuenta.

<sup>49</sup> Véanse, por ejemplo, como muestras, algunas versiones logradas, a nuestro parecer: Colectas de los Domingos del tiempo ordinario, V-XI.

<sup>50</sup> Las oraciones subordinadas y la multiplicidad de contenidos se frecuentan en las Colectas. Por ejemplo, en los Domingos XX-XXIII y de forma llamativa en el Prefacio I de Adviento, de composición nueva e inspirada en el *Veronense* (Mohlberg), 179 y 184. Las fórmulas descoloridas abundan, a nuestro parecer, en las *oraciones sobre las ofrendas* y también en las *poscomuniones*.

guaje litúrgico —como sucede en otras áreas de la actividad humana— y ha de ser inspirada, desde le punto de vista literario <sup>51</sup>.

*Creaciones nuevas:* A partir de los textos antiguos, para que el desarrollo eucológico sea orgánico <sup>52</sup> y no se abandonen las riquezas del pasado ni se impida ver la luz a las aportaciones del presente. Sin perjuicio de otras creaciones locales y nacionales, la eucología dominical pide formularios universales, para toda la Iglesia. Cuando los extremos del mundo se encuentran, por los medios de comunicación, la Iglesia de Cristo debe encontrarse «de los extremos de la tierra» en la misma oración y en el mismo día cristiano universal, que es el domingo.

Parece discutible la solución de algunos países (y próxima, al parecer, en España) de ofrecer una doble eucología dominical alternativa: la del Misal y otra paralela de la correspondiente Conferencia Episcopal. ¿No se disgrega la oración del pueblo de Dios en el día *único* de su asamblea, en el Domingo, y se induce al olvido de los formularios del Misal que transmiten la *lex orandi* de la Iglesia?

Notemos de paso que tal «solución» confirma la insuficiencia de los formularios eucológicos del Misal, pues ofrece otros de sustitución *ad libitum*.

Tampoco creemos oportuna la constante glosa o adaptación preparada o improvisada, de las oraciones, por parte del celebrante. Es muy difícil que por ese camino no se deforme la liturgia de la Iglesia <sup>53</sup>.

No pensamos que la eucología renovada sea la fórmula infalible para acercar el culto al hombre de nuestra sociedad. Caemos en la cuenta de las aptitudes e ineptitudes de este hombre para el culto y la oración. Pero las propuestas planteadas nacen de una urgencia pastoral y de la «dirección» de toda cultura en verdad humana hacia la participación en la alabanza «a Dios en medio de la Iglesia».

51 Cf. para todas las observaciones apuntadas, las directrices del Consilium, *De interpretatione textum liturgicorum: Enchiridion* (Kaczynski) 1200-42, sobre todo, 1214 y 1223-33; también Id., *Directorium de Missis cum pueris: Enchiridion* 3185: se han de evitar en la eucología las exhortaciones morales y las formas de expresión vulgares.

Bibliografía sobre los problemas apuntados en A. Pistoia, 'Linguaggio e Liturgica', *Ephemerides Liturgicae* 29 (1978) 219-237, sobre todo, 216-30; completado por el mismo autor en *Il linguaggio liturgico* (Bologna 1981) 56-62. Para el área alemana, además, véase 'Liturgie als kommunikatives Geschehen', *Liturgisches Jahrbuch* 25 (1975) n. 1.

52 Cf. Sc. SC 23.

53 Sobre la glosa, las adaptaciones y creaciones en la historia de la liturgia, puede verse nuestro trabajo, 'Creatividad litúrgica', *Estudios Eclesiásticos* 51 (1976) 521-533.

Hasta que la eucología se renueve —si es oportuno tal intento—, no está justificado el rechazo o la manipulación de los formularios actuales. Estos se *recrean*, cuando se celebran, cuando se pronuncian o proclaman a una con el corazón orante de la Iglesia y según las normas elementales de la comunicación oral. Es decir, los mismos textos de siempre pero no como siempre<sup>54</sup>. Así, alcanzan a los fieles.

J. A. GOENAGA  
Facultad de Teología  
Universidad de Deusto (Bilbao)

54 Cf. *Ibid.*, 535 s.